

CORRECCIÓN DE ERRORES DEL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE AYUDAS PRESENTADAS AL AMPARO DE LA ORDEN DE 2 DE SEPTIEMBRE DE 2022, DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL, CORRESPONDIENTES A LA PARALIZACIÓN TEMPORAL DE LA ACTIVIDAD PESQUERA Y MARISQUERA CON PUERTO BASE EN ANDALUCÍA DE LA FLOTA DE EMBARCACIONES MARISQUERAS QUE OPERAN CON ARTES DE TRAMPA PARA LA CAPTURA DE PULPO EN EL LITORAL MEDITERRÁNEO DE ANDALUCÍA Y LAS QUE OPERAN CON ARTES ESPECÍFICOS PARA LA CAPTURA DE PULPO EN EL CALADERO NACIONAL DEL GOLFO DE CÁDIZ, CONVOCATORIA 2022.

Bases reguladoras: Orden de 2 de septiembre de 2022 (BOJA n.º 173, de fecha 08/09/2022)

Convocatoria 2022: Orden de 3 de febrero de 2023 (BOJA n.º 29, de fecha 13/02/2023)

Advertidos errores en la publicación del requerimiento de subsanación de las solicitudes presentadas correspondientes a la paralización temporal de la Flota de embarcaciones marisqueras que operan con Artes de Trampa para la captura de Pulpo en el Litoral Mediterráneo de Andalucía y las que operan con Artes Específicos para la captura de Pulpo en el Caladero Nacional del Golfo de Cádiz, **publicado en el día 30 de marzo de 2023**, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que «las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos», procede su subsanación en los siguientes términos:

Se rectifica el anexo de requerimiento de subsanación de Amadores por un nuevo **Anexo rectificado del Requerimiento de Subsanación de Armadores**, manteniendo validez lo referente al Anexo de Tripulantes ya publicado.

Asimismo, surtiendo efecto escrito y de conformidad con lo dispuesto en el art. 24.1 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, y en el art. 15.1 de la Orden de 2 de septiembre de 2022, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas en régimen de concurrencia no competitiva, por la paralización temporal de la actividad pesquera de la flota pesquera y marisquera con puerto base en Andalucía, se requiere de manera conjunta a las personas o entidades solicitantes que se relacionan en los anexos adjuntos, para que en el plazo de **diez días**, computados desde el siguiente a la publicación de este acto en la página web de la Consejería, procedan a la subsanación de los extremos que no se hubieran cumplimentado en la solicitud y que se relacionan en los referidos anexos, con la indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidas de su solicitud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, previa resolución que deberá ser dictada en los términos del artículo 21.1 de la referida Ley.

Los escritos mediante los que las personas o entidades efectúen la subsanación podrán presentarse en cualquiera de los medios indicados en el artículo 13 de la Orden de 2 de septiembre de 2022.

De conformidad con el artículo 22 de la referida Ley 39/2015, de 1 de octubre, el plazo máximo para notificar la resolución expresa del presente procedimiento queda suspendido por el tiempo que medie entre la notificación de este requerimiento y su efectivo cumplimiento o, en su defecto, por el transcurso del plazo concedido para la subsanación.

Contra el presente acuerdo, como acto de trámite, no cabe recurso alguno de conformidad con el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

LA JEFA DEL SERVICIO DE AYUDAS Y DIVERSIFICACIÓN

Rosa María Villarías Molina



FIRMADO POR	ROSA MARIA VILLARIAS MOLINA	03/04/2023	PÁGINA 1/10
VERIFICACIÓN	Pk2jmXNBQ4FLRF57TRKFWKNSMG6BRX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ANEXO RECTIFICADO DEL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN CON JUNTA. RELACIÓN DE SOLICITANTES QUE TIENEN QUE SUBSANAR EN RELACIÓN A LA PARALIZACIÓN TEMPORAL DE LA FLOTA PESQUERA Y MARISQUERA CON ARTES DE TRAMPA PARA LA CAPTURA DE PULPO EN EL GOLFO DE CÁDIZ Y MEDITERRÁNEO – CONVOCATORIA 2022

ARMADORES RECTIFICADO

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	NIF/DNI/NIE	BUQUE	PROV.	SUBV. EN CALIDAD DE:	APARTADOS DE LA SOLICITUD A SUBSANAR / DATOS A SUBSANAR								DOCUMENTACION A PRESENTAR	
						1	2	3	4	5	6	7	8		
145AND04434	48931261A	***1261*	ROSA MARI	HUELVA										No cumplimenta en el apartado DECLARACION RESPONSABLE ninguna de las casillas de si participa o no en la gestión, explotación o propiedad de empresas del sector pesquero	
145AND04435	ANTONIO MANUEL RODRIGUEZ SOUSA	***0196*	LA TATA	HUELVA		Aclarar/justificar desde que fecha es Armador del Buque, ya que tras las consultas realizadas nos consta escrito de fecha 27/06/2022 autorizando a Jairo Rodriguez Sousa a la explotación del buque.								No cumplimenta en el apartado DECLARACION RESPONSABLE ninguna de las casillas de si participa o no en la gestión, explotación o propiedad de empresas del sector pesquero	
145AND04436	RODRIGO FERNANDEZ RODRIGUEZ	****3598*	NUEVO PABLO RODRIGO	CADIZ										No cumplimenta en el apartado DECLARACION RESPONSABLE ninguna de las casillas de si participa o no en la gestión, explotación o propiedad de empresas del sector pesquero	
145AND04441	JOSE PEREZ SANCHEZ	****5099*	MI NUEVO PUENTEZUAZO	CADIZ										No cumplimenta en el apartado DECLARACION RESPONSABLE ninguna de las casillas de si participa o no en la gestión, explotación o propiedad de empresas del sector pesquero	Documentación de suspensión de contratos presentada ante la autoridad laboral
145AND04446	ALBERTO ANTONIO RUFINO SALAS	****9888*	CARMEN Y ANTONIO	CADIZ										No cumplimenta en el apartado DECLARACION RESPONSABLE ninguna de las casillas de si participa o no en la gestión, explotación o propiedad de empresas del sector pesquero	Documentación de suspensión de contratos presentada ante la autoridad laboral

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	NIF/DNI/NIE	BUQUE	PROV.	SUBV. EN CALIDAD DE:	APARTADOS DE LA SOLICITUD A SUBSANAR / DATOS A SUBSANAR								DOCUMENTACION A PRESENTAR	
						1	2	3	4	5	6	7	8		
145AND04448	JOSE ANTONIO MOLINA PEREZ	****4286*	MILAGROSA	CADIZ											Documentación de suspensión de contratos presentada ante la autoridad laboral
145AND04451	ANTONIO SILVA GUZMAN	****7771*	ANTONIO SILVA	CADIZ											Documentación de suspensión de contratos presentada ante la autoridad laboral
145AND04457	MIGUEL PAREJA MUÑOZ	****2225*	MIGUEL EL TACON	CADIZ											Documentación de suspensión de contratos presentada ante la autoridad laboral
145AND04460	JUAN LIGERO GUZMAN	****5662*	NUEVO MILLONARIO	CADIZ											Documentación de suspensión de contratos presentada ante la autoridad laboral
145AND04462	JOSE CANTILLO MUÑOZ	****1166*	NUEVO RIO SALADO	CADIZ											Documentación de suspensión de contratos presentada ante la autoridad laboral
145AND04466	ANTONIO CAMACHO PONCE	****3787*	CALIPSO DOS	CADIZ											Documentación de suspensión de contratos presentada ante la autoridad laboral
145AND04493	JUAN RAMON FERNANDEZ LLAGAS	****6367*	LA AURORA	HUELVA									Subsanar las 3 últimas casillas del apartado DECLARACION RESPONSABLE		
145AND04496	JOSE ANTONIO LOBON CANTILLO	****5194*	VIRGEN LAS VIRTUDES	CADIZ											Documentación de suspensión de contratos presentada ante la autoridad laboral

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	NIF/DNI/NIE	BUQUE	PROV.	SUBV. EN CALIDAD DE:	APARTADOS DE LA SOLICITUD A SUBSANAR / DATOS A SUBSANAR								DOCUMENTACION A PRESENTAR	
						1	2	3	4	5	6	7	8		
145AND04497	HERMANOS BENZAL ORTIZ, S.L.	B92985050	SEGUNDO PEDRO BENZAL	MALAGA											Documentación de suspensión de contratos presentada ante la autoridad laboral
145AND04502	HERMANOS BENZAL ORTIZ, S.C.	J29811437	EL QUILLEJO	MALAGA							No cumplimenta en el apartado DECLARACIÓN RESPONSABLE ninguna de las casillas de si participa o no en la gestión, explotación o propiedad de empresas del sector pesquero				
145AND04504	JOSE MARIA BASALLOTE ANDRADE	****4660*	LOS NAVIOS	CADIZ											Documentación de suspensión de contratos presentada ante la autoridad laboral
145AND04506	JUAN RAMON FERNANDEZ LLAGAS	****6367*	HERMANOS BORRERO	HUELVA								Subsanar las 3 últimas casillas de declaración responsable			
145AND04507	LOPEZ ALBA C.B.	E21580402	HERMANOS PEREZ RIVERO	HUELVA										Falta firma del representante	ANEXO JA sin firmar por los socios.
145AND04516	FERNANDEZ TORREJON JUAN ANTONIO	****0072*	HERMANOS GONZALEZ FRANCO	CADIZ											Documentación de suspensión de contratos presentada ante la autoridad laboral
145AND04520	ANGELA MELGAR TINEO	****6162*	MALLITO	CADIZ		Aclarar/justificar ser explotador/armador del buque, según consulta al Ministerio el actual armador/propietario es ANTONIO JESUS JIMENEZ REYES									

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	NIF/DNI/NIE	BUQUE	PROV.	SUBV. EN CALIDAD DE:	APARTADOS DE LA SOLICITUD A SUBSANAR / DATOS A SUBSANAR								DOCUMENTACION A PRESENTAR	
						1	2	3	4	5	6	7	8		
145AND04532	SEBASTIAN LEAL GUERRERO	****0976*	CONCHITA	CADIZ											Documentación de suspensión de contratos presentada ante la autoridad laboral
145AND04536	DIEGO DANIEL SANCHEZ LEAL	****7114*	LA GOLETA UNO	CADIZ											Documentación de suspensión de contratos presentada ante la autoridad laboral
145AND04538	RAFAEL LOPEZ COLLADO	****5004*	FALETE Y QUIJA	HUELVA								No cumplimenta en el apartado DECLARACIÓN RESPONSABLE ninguna de las casillas de si participa o no en la gestión, explotación o propiedad de empresas del sector pesquero			
145AND04543	TOMAS CORTES LOPEZ	****9965*	PRINCIPE VALIENTE	CADIZ								No cumplimenta en el apartado DECLARACIÓN RESPONSABLE ninguna de las casillas de si participa o no en la gestión, explotación o propiedad de empresas del sector pesquero			
145AND04550	COSTA LUZ SEGUNDO SL	B93282952	COSTA LUZ SEGUNDO	CADIZ							Subsanar el código del buque				

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	NIF/DNI/NIE	BUQUE	PROV.	SUBV. EN CALIDAD DE:	APARTADOS DE LA SOLICITUD A SUBSANAR / DATOS A SUBSANAR								DOCUMENTACION A PRESENTAR
						1	2	3	4	5	6	7	8	
145AND04561	CB HERMANOS CORDERO GIL	E72452600	PLAYA DORADA UNO	HUELVA		Aclarar/Subsanar el nombre del buque por el que solicita ayuda, el indicado en el apartado 3 del formulario de solicitud no corresponde con el código del buque 26461. Rectificar nombre del solicitante ha indicado por error el nombre de la representante en lugar de la CB.						No cumplimenta en el apartado DECLARACIÓN RESPONSABLE ninguna de las casillas de si participa o no en la gestión, explotación o propiedad de empresas del sector pesquero		
145AND04568	JOSEFA MARIN DE GOMAR	31215214M	CARMEN Y JUANI	CADIZ										Documentación de suspensión de contratos presentada ante la autoridad laboral
145AND04577	JOSE MARIA MORENTE MONTES	****5843*	JOVEN JESUS	CADIZ								No cumplimenta en el apartado DECLARACIÓN RESPONSABLE ninguna de las casillas de si participa o no en la gestión, explotación o propiedad de empresas del sector pesquero		
145AND04578	LOS PESCAORES C.B.	E21414354	SEGUNDO REGLAMAR	HUELVA										ANEXO IA Sin firmar por los socios
145AND04589	LOS PESCAORES C.B.	E21414354	SIETE HERMANOS	HUELVA										ANEXO IA Sin firmar por los socios
145AND04590	MI NIÑA SOLEDAD, C.B.	E11409497	MI NIÑA SOLEDAD	CADIZ										Documentación de suspensión de contratos presentada ante la autoridad laboral

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	NIF/DNI/NIE	BUQUE	PROV.	SUBV. EN CALIDAD DE:	APARTADOS DE LA SOLICITUD A SUBSANAR / DATOS A SUBSANAR								DOCUMENTACION A PRESENTAR	
						1	2	3	4	5	6	7	8		
145AND04598	PUNTALEKE CB	E21492228	MARIA JESUS SEGUNDA	HUELVA											ANEXO IA Sin firmar por los socios
145AND04600	JUAN JESUS ARAUJO LOPEZ	****7913*	HERMANOS ARAUJO LOPEZ	HUELVA											Documentación de suspensión de contratos presentada ante la autoridad laboral
145AND04602	JAIRO ARAUJO GARCIA	****0608*	HERMANOS ARAUJO GARCIA	HUELVA											Documentación de suspensión de contratos presentada ante la autoridad laboral
145AND04612	C.B. NUEVO FALUCHO EAR,	E02784080	GARRUCHA	ALMERIA											ANEXO IA Sin firmar por los socios
145AND04675	MARCOS PEDRO WENDT DIAZ	****7450*	HERMANOS DIAZ RODRIGUEZ	MALAGA											Justificar movimientos realizados el día 11/09/2022
145AND04692	MANUEL JESUS YAQUE CAMACHO	****9841*	PESCAITOGABRIEL Y MANUEL	HUELVA										No cumplimenta en el apartado DECLARACIÓN RESPONSABLE ninguna de las casillas de si participa o no en la gestión, explotación o propiedad de empresas del sector pesquero	
145AND04705	ANTONIA LOPEZ MARTIN	****8392*	MAPE	HUELVA										No cumplimenta en el apartado DECLARACIÓN RESPONSABLE ninguna de las casillas de si participa o no en la gestión, explotación o propiedad de empresas del sector pesquero	

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	NIF/DNI/NIE	BUQUE	PROV.	SUBV. EN CALIDAD DE:	APARTADOS DE LA SOLICITUD A SUBSANAR / DATOS A SUBSANAR								DOCUMENTACION A PRESENTAR	
						1	2	3	4	5	6	7	8		
145AND04707	ANTONIO RAMOS MUÑOZ	****5871*	HERMANOS HEREDIA	CADIZ											Aclarar/justificar que el solicitante es el armador/explotador del buque HERMANOS HEREDIA, y el motivo por el que no coincide con la empresa contratante, según Resolución de baja aportada es RASCHERT --- SONJA HELMA, en lugar del solicitante, en caso de error rectificar solicitante.
145AND04717	MAGREPE DE PUNTA UMBRIA. S.L.	B21473566	PUNTALEJOS	CADIZ											No cumplimiento en el apartado DECLARACIÓN RESPONSABLE ninguna de las casillas de si participa o no en la gestión, explotación o propiedad de empresas del sector pesquero
145AND04753	PESCAMONTE C.B.	E02910792	TORRE ATALAYA	CADIZ											Aclarar/rectificar solicitante (presenta Disolución de la comunidad de Bienes
145AND04755	JOSE AUGUSTO ORIA	****1689*	TALITO CHICO	HUELVA											Aportar ANEXO IA de la CB en el caso de que el solicitante sea correcto . Acreditar ser armador/explotación del buque.
															No cumplimiento en el apartado DECLARACIÓN RESPONSABLE ninguna de las casillas de si participa o no en la gestión, explotación o propiedad de empresas del sector pesquero

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	NIF/DNI/NIE	BUQUE	PROV.	SUBV. EN CALIDAD DE:	APARTADOS DE LA SOLICITUD A SUBSANAR / DATOS A SUBSANAR								DOCUMENTACION A PRESENTAR	
						1	2	3	4	5	6	7	8		
145AND04762	PATRIA LOS CUÑAOS S.L.	B21529466	MAÑANA.MAS (antes ABUELO ESPAÑOL)	HUELVA											Aportar documentación que justifique ser el explotador del buque, según consulta al Ministerio el actual armador/propietario es PESQUEROS HNOS. LOGICA, SL, CIF B72504277
145AND04777	MANUEL DE LA CRUZ GARCIA	****3082*	URTAIN PRIMERO	HUELVA								Faltan casillas por marcar en el apartado DECLARACIÓN RESPONSABLE			
145AND04780	HERMANOS ORTEGA GARCIA C.B.	E21479209	SARAY YUDAIMA	HUELVA								Aclarar/ subsanar el nombre del buque por el que solicita ayuda en el apartado 6 no coincide con el código 23614			No presenta ANEXO IA.
145AND04789	CAPARROS REYES JOSE ANTONIO	****9914*	NUEVO MARIA TRINIDAD	MALAGA						No han marcado la casilla de estar alta en GIRO					
145AND04795	PATRIA LOS CUÑAOS S.L.	B21529466	PATRIA	HUELVA											

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	NIF/DNI/NIE	BUQUE	PROV.	SUBV. EN CALIDAD DE:	APARTADOS DE LA SOLICITUD A SUBSANAR / DATOS A SUBSANAR								DOCUMENTACION A PRESENTAR	
						1	2	3	4	5	6	7	8		
145AND04799	PATRIA LOS CUÑADOS S.L.	B21529466	PETREL TERCERO	CADIZ										No cumplimenta en el apartado DECLARACIÓN RESPONSABLE ninguna de las casillas de si participa o no en la gestión, explotación o propiedad de empresas del sector pesquero	
145AND04801	FRANCISCO RODRIGUEZ DE LOS SANTOS	29481246F	PABLO Y MOISES	HUELVA										No cumplimenta en el apartado DECLARACIÓN RESPONSABLE ninguna de las casillas de si participa o no en la gestión, explotación o propiedad de empresas del sector pesquero	
145AND04803	PESQUERA OLASO C.B.	E21603469	OLASO	HUELVA											ANEXO IA Sin firmar por los socios
145AND04858	JUAN JOSE MARTIN MARTIN	****5979*	HERMANOS MARTIN VARGAS	HUELVA										No cumplimenta en el apartado DECLARACIÓN RESPONSABLE faltan casillas por marcar	
145AND04861	JUAN JOSE MARTIN MARTIN	****5979*	MI NIETO	HUELVA										No cumplimenta en el apartado DECLARACIÓN RESPONSABLE faltan casillas por marcar	
145AND04888	ANIBAL VILLALBA PUYANA	****4873*	SANDRANIBAL SEGUNDA	CADIZ	Aclarar subsanar en calidad de qué solicita la ayuda.									No han marcado la casilla de haber sido sancionado en firme.	